

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE JAREZA CIA.
LTD. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL
16 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad Metropolitana de Quito, a los 16 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas en punto de la mañana, en virtud de lo que estipula el Artículo 9 de los Estatutos de la Compañía y el Artículo 238 de la Ley Codificada de Compañías:

1. Se hallan presentes el 100% de los señores socios, resolviendo constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:
 - a) Resolución sobre el informe de Gerencia General, referente al ejercicio económico 2015.
 - b) Resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2015.
 - c) Resolución sobre el estado de pérdidas y resultados anuales cerrados al 31 de Diciembre del 2015.
2. Preside la sesión el titular, señor Victor Hugo Jácome N., actúa como secretario Ad-hoc la señora Carmen Prado Delgado.
3. Luego de tratarse el numeral a) del orden del día, los señores socios por unanimidad aprueban el informe del señor gerente general y manifiestan que el mismo se anexa a la presente acta y al libro respectivo.
4. Luego de tratarse el literal b), conociendo los señores socios con anticipación dicho balance, resuelven aprobar por unanimidad.
5. Luego de haberse tratado el literal c) del orden del día, los señores socios manifiestan que dichos detalles técnicos contables, sumados a las explicaciones e informe del señor gerente general y contador, reflejan lo realizado en dicho ejercicio económico.
6. Los señores socios autorizan debidamente al señor gerente general, concluya con todos los trámites y procedimientos legales y técnicos ante la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Siendo las doce horas del medio día los socios suscriben la presente acta en unidad de acto.


Victor Hugo Jácome N.
Socio


Hugo Alejandro Jácome P.
Socio


Carmen Prado Delgado
Secretaria Ad-hoc